

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 252.107 de 2009.

Referencia Alberca: 1.604 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de abril de 2013, se otorga a Vicente Fernández Moraleda, con N.I.F. 03772764M e Ignacia Villarreal Rodríguez, con N.I.F. 70323129P, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Vicente Fernández Moraleda (03772764M) e Ignacia Villarreal Rodríguez (70323129P).

Uso: Doméstico y riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
Abastecimiento de poblaciones 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 3.736.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.121.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,13.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 0,44.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de abril de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captación

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 3.736.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.121.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,13.

Diámetro (m): 0,16.

Profundidad (m): 109.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Paraje: Las Dehesillas. Finca registral 2.866.

Término municipal: Marjaliza.

Provincia: Toledo.

Polígono: 5.

Parcela: 5.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 420202; 4378919.

Huso: 30.

Características del uso

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 3.500.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.050.

Superficie de riego (hectáreas): 1,7618.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Marjaliza. Provincia: Toledo. Paraje: Finca registral 2866. Polígono: 5.

Parcela: 5.

Término municipal: Marjaliza. Provincia: Toledo. Paraje: Finca registral 2039. Polígono: 5.

Parcela: 6.

Término municipal: Marjaliza. Provincia: Toledo. Paraje: Finca registral 2483. Polígono: 5.

Parcela: 14.

Uso 2.

Tipo de uso: Doméstico.

Clasificación del uso: Abastecimiento de poblaciones. Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 236.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 70,8.

Localización:

Término municipal: Marjaliza. Provincia: Toledo. Paraje: Finca registral 2039. Polígono: 5.

Parcela: 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 30 de abril).

Madrid 17 de abril de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4070